



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Viernes Santo, 19 de Abril Procesión de Nuestra Señora de la Soledad y de la Santa Vera Cruz

COFRADES DE HÁBITO

- Los Hermanos Cofrades que procesionen deberán estar una hora antes en la Casa Parroquial. **Se ruega puntualidad, así como acudir con espíritu de recogimiento, oración y silencio a la hora de acompañar los diferentes Pasos.**
- Los **Cofrades** que participen en la Estación de Penitencia del Viernes Santo deberán acudir a la Casa Parroquial a las **20h** con el traje en perfecto estado y cumpliendo con los requisitos que del mismo se requieren y se estipulan en nuestros Estatutos.
- Todos los Hermanos Cofrades **deberán vestirse en el primer Piso de la Casa Parroquial de Santo Tomás, quedando prohibido vestirse en el patio, en el local de Cáritas, o venir desde su domicilio vestido con el hábito de Cofrade.**
- Todos los Cofrades que participen en la Procesión asistirán al Pregón de la Soledad en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás. Se irá ya con el hábito de Cofrade en perfecto estado: traje y manguitos blancos con capirote y estola negros, cingulo, zapatos, calcetines y guantes negros y, de igual modo, se permite salir descalzo a aquellos Cofrades que lo deseen.
- **Los zapatos negros deben ser castellanos o con cordones, no se permitirá salir con otro tipo de zapatos.**
- Durante la procesión quedará totalmente **prohibido hablar y saludar a la gente** que nos acompaña durante la Estación de Penitencia.
- Solo podrán participar en puestos de representatividad y de mando aquellos Cofrades que no ocupen un puesto de responsabilidad en otra Cofradía.

COFRADES DE MANTILLA ESPAÑOLA

- Las **Cofrades de mantilla** deberán estar a las **20:15h del Viernes Santo** en el despacho parroquial de la Iglesia de Santo Tomás. Allí se pasará lista para saber las que participan y luego asistirán al Santo Rosario y al Sermón de la Soledad.
- La normativa estipulada en los Estatutos obliga a cada Cofrade de mantilla a llevar un traje negro hasta la rodilla, nada de abalorios salvo la medalla de la Hermandad y, durante el recorrido, quedará totalmente prohibido hablar y saludar a la gente que nos acompaña durante la Estación de Penitencia.

ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

La asignación de los distintos puestos de la Estación de Penitencia será realizada por el Maestro de Ceremonias en colaboración con el resto de la Junta de Gobierno. Por ello, si algún Hermano - Cofrade está interesado en participar en alguno de los Pasos, en la Procesión del Santo Entierro o llevando algún estandarte, deberá inscribirse previamente a través del correo electrónico de la Cofradía o bien llamando por teléfono al Maestro de Ceremonias, antes del Miércoles Santo. **Queda prohibido ubicarse en algún puesto sin previa autorización.**

Sábado Santo, 20 de Abril Procesión de la Resurrección

COFRADES DE HÁBITO

- Los Cofrades que participen en la Procesión tienen la obligación de personarse a las **21h** en la Casa Parroquial, con el hábito completo y en perfecto estado, como estipula el Reglamento de Organización. El Sábado Santo se desfilará con el hábito completo y de verdugo solamente, no se llevará el capirote.
- Los Cofrades que quieran participar en la Vigilia deberán estar a las **20:30h** en la en la Casa Parroquial.
- Se ruega puntualidad, así como acudir con espíritu de recogimiento, oración y silencio a la hora de acompañar los diferentes Pasos.

COFRADES DE MANTILLA ESPAÑOLA

- Las Cofrades de Mantilla deberán estar a las **20:30h** en el despacho parroquial de la Iglesia de Santo Tomás, ya que participarán en la Vigilia Pascual que se celebrará en la Parroquia.